Asunción, 12 de octubre de 2021.-

NOTA UOC N°481/2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de exponer los motivos por los cuales se ha optado por entregar un anticipo en el proceso de contratación identificado como **LPN SBE N° 38/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS JUEGOS ASUNCION 2022 – ID N° 395.059"**.

La contratación en cuestión tiene por objeto la adquisición de implementos deportivos de todas las disciplinas deportivas que se realizarán en el evento denominado XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022, el cual tendrá como sede nuestro país en el 2022. Por consiguiente, dichos implementos son de producción extranjera, asimismo, los mismos deben estar homologados por las federaciones de cada disciplina deportiva.

Por tal motivo, la previsión del anticipo se realiza a fin de otorgar un apoyo a los oferentes adjudicados, a fin que puedan dar cumplimiento del calendario establecido por los Organizadores del evento, se ha optado por la entrega de un anticipo, conforme los límites establecidos en la normativa vigente.

En efecto, las tareas previas (gestiones de importación y puesta en el país de los implementos deportivos) serán necesarias en un plazo previo al inicio del evento, lo que demandará una inversión importante por parte de quien/es resulte/n adjudicado/s, razón por la cual, la entrega de un anticipo, amén de poner a todos los potenciales proveedores en igualdad de condiciones, asegurará que los potenciales proveedores no aleguen como causal de demora, la falta de disponibilidad.

Tal es la principal razón del otorgamiento del anticipo, el que, conforme la normativa vigente, deberá estar garantizado por el 100% del monto otorgado en dicho concepto.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. JORGE PAIVA
Director de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes